

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “IV Encuentro Interprovincial de Cooperativas y Mutuales. Construir redes: la agenda del sector asociativo para fortalecer nuestras comunidades”, a realizarse el día 27 de octubre de 2026, en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa.

Asimismo, expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara a las entidades organizadoras y participantes por su contribución al fortalecimiento del cooperativismo y el mutualismo, a la articulación federal del sector y a la construcción de una agenda común orientada al desarrollo de las comunidades.

Ariel Rauschenberger

Varinia Lis Marín

Abelardo Ferrán

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El cooperativismo y el mutualismo constituyen formas de organización económica y social basadas en la asociación de personas para satisfacer necesidades comunes mediante estructuras de gestión democrática, solidaria y participativa. Su importancia radica no sólo en su aporte a la generación de empleo, producción y valor agregado, sino también en su capacidad para sostener servicios esenciales, fortalecer las economías regionales, favorecer el arraigo y canalizar recursos hacia las propias comunidades. En particular, las cooperativas representan una modalidad empresarial con una lógica propia, en la que el desarrollo de una actividad económica se encuentra vinculado con objetivos colectivos y con una fuerte inserción territorial. Esta particularidad las convierte en actores relevantes para el desarrollo local y federal y explica la gravitación que el movimiento asociativo ha alcanzado en numerosas comunidades de nuestro país.

En este marco, el próximo 27 de octubre se realizará en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa, el IV Encuentro Interprovincial de Cooperativas y Mutuales, bajo el lema "Construir redes: la agenda del sector asociativo para fortalecer nuestras comunidades". La jornada tendrá lugar en el SUM de la Cooperativa Regional de Electricidad, Obras y otros Servicios de General Pico Limitada (CORPICO) y constituirá una nueva instancia de un proceso de articulación entre entidades cooperativas y mutuales de distintas provincias que viene desarrollándose durante 2026.

El encuentro da continuidad a un recorrido iniciado el 20 de febrero en Rosario, provincia de Santa Fe, que tuvo una segunda instancia en Córdoba y un tercer encuentro en Coronel Charlone, provincia de Buenos Aires. En esta última reunión, distintas entidades representativas del sector suscribieron un Documento de Posicionamiento Conjunto que, además de identificar problemáticas comunes, planteó la necesidad de avanzar desde el diagnóstico hacia la construcción de propuestas y de una agenda compartida. La reunión de General Pico procura profundizar ese proceso, transformando los consensos alcanzados en líneas concretas de trabajo y compromisos que permitan sostener la articulación interprovincial.

Esta cuarta edición adquiere, además, una significación particular por tratarse de la primera oportunidad en que el espacio se reúne en territorio pampeano. General Pico se incorpora así al recorrido iniciado en Rosario, Córdoba y Coronel Charlone, consolidando la participación de La Pampa en una articulación que comprende entidades y gobiernos de distintas jurisdicciones. La realización del encuentro reconoce

también la histórica presencia del movimiento cooperativo en nuestra provincia y su estrecha vinculación con el desarrollo de las comunidades pampeanas. CORPICO y la Federación Pampeana de Cooperativas (FEPAMCO) asumirán el rol de anfitriones, con la participación de organizaciones representativas del movimiento asociativo y autoridades provinciales y municipales de la región.

La jornada contará con representantes de entidades de La Pampa, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires y estará estructurada en torno a distintos aspectos de una misma agenda de fortalecimiento del sector. Se abordará la situación parlamentaria de las iniciativas vinculadas con el cooperativismo y el mutualismo, la relación entre las organizaciones asociativas y los gobiernos locales y las políticas provinciales de promoción actualmente vigentes. El programa contempla asimismo una instancia de cierre destinada a identificar prioridades comunes, definir compromisos institucionales y dar continuidad al proceso iniciado en los encuentros anteriores.

Particular relevancia reviste la incorporación de la agenda parlamentaria del asociativismo, que permitirá vincular las demandas y experiencias de las organizaciones con los debates que se desarrollan en el Congreso de la Nación. El encuentro prevé analizar proyectos legislativos que inciden sobre el cooperativismo y el mutualismo, particularmente aquellos que pueden afectar la naturaleza jurídica propia del acto cooperativo, y debatir mecanismos que permitan fortalecer la participación de las federaciones y entidades del sector en el seguimiento de esa agenda.

Otro de los ejes centrales será la articulación entre el movimiento asociativo y los distintos niveles del Estado. El IV Encuentro se propone generar vínculos con el Congreso Nacional, los gobiernos provinciales y los municipios, al tiempo que permitirá poner en común políticas públicas y experiencias de promoción desarrolladas en diferentes jurisdicciones. La sistematización de esas herramientas posibilita identificar prácticas que han producido resultados concretos y analizar su posible aplicación en otros ámbitos, contribuyendo a construir políticas que contemplen las características específicas del sector.

En esa misma línea, se procurará recuperar experiencias de articulación entre cooperativas, mutuales y gobiernos locales. La coordinación para la prestación de servicios, la conformación de mesas de trabajo, la celebración de convenios y otras modalidades de cooperación institucional muestran la capacidad de estas organizaciones para integrarse a estrategias de desarrollo territorial. Su intercambio en un ámbito interprovincial permite no sólo poner en valor las iniciativas existentes, sino

también generar conocimiento y referencias que puedan ser aprovechadas por otras comunidades.

La continuidad de estos encuentros resulta especialmente valiosa porque permite que organizaciones provenientes de realidades territoriales diversas construyan diagnósticos comunes, intercambien herramientas y articulen propuestas. De este modo, el IV Encuentro Interprovincial de Cooperativas y Mutuales trasciende el carácter de una jornada de intercambio para constituirse en una instancia de construcción institucional destinada a fortalecer la representación del sector, su capacidad de incidencia y su aporte al desarrollo de las comunidades.

Por estas razones, y considerando la relevancia institucional, productiva, social y federal del IV Encuentro Interprovincial de Cooperativas y Mutuales, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Ariel Rauschenberger

Varinia Lis Marín

Abelardo Ferrán